



- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observador en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de información sobre el método para la determinación de gamma orizanol en el aceite de salvado de arroz en la Norma para aceites vegetales especificados (CXS 210-1999)**
- PLAZO:** **28 de febrero de 2025**

ANTECEDENTES

El Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO), en su 28.^a reunión, acordó posponer hasta su 29.^a reunión las deliberaciones sobre el método para la determinación de gamma orizanol en el aceite de salvado de arroz que figura en la *Norma para aceites vegetales especificados* ([CXS 210-1999](#)), y solicitar a la Secretaría del Codex que distribuyera una carta circular para recabar información a fin de decidir si el método para la determinación de gamma orizanol en el aceite de salvado de arroz en CXS 210-1999 todavía seguía siendo “apto para su finalidad prevista” y si debería incluirse en los *Métodos recomendados de análisis y muestreo* ([CXS 234-1999](#)), y si había un método o métodos alternativos que podrían proponerse al CCMAS para ratificación e inclusión en CXS 234-1999 (véase el [párrafo 15, inciso ii\), del documento REP24/FO](#)).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

- Se invita a los miembros del Codex y observadores a examinar el método para la determinación de gamma orizanol en el aceite de salvado de arroz que figura en la Sección 5 del Apéndice de CXS 210-1999, y brindar observaciones sobre lo siguiente:
 - Si el método para la determinación de gamma orizanol en el aceite de salvado de arroz (véase el anexo adjunto) todavía seguía siendo “apto para su finalidad prevista” y si debería incluirse en la norma CXS 234-1999.
 - Si había un método o métodos alternativos que podrían proponerse al CCMAS para ratificación e inclusión en CXS 234-1999.
- Las observaciones deberán enviarse a través del Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.

ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

- Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
- Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando “Entrada” en la página “Mis revisiones”, disponible una vez accedido al sistema.
- Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y las observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) o con respecto al documento (observaciones generales).
- Finalizado el período de presentación de observaciones, el país hospedante del grupo de trabajo electrónico (Malasia) compilará las observaciones en el documento de trabajo pertinente utilizando el sistema.
- Se puede consultar orientación adicional sobre el OCS en la siguiente página web: <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
- Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

5. MÉTODOS DE ANÁLISIS Y MUESTREO

Determinación de contenido de gamma orizanoles

Definición

Este método se utiliza para determinar el contenido de gamma orizanoles (porcentaje) en aceites por medición de la absorción por espectrofotometría con una máxima absorción de 315 nm longitud de onda

Ámbito de aplicación

Aplicable al aceite de salvado de arroz.

Aparato

- Espectrofotómetro – a fines de determinar la extinción en el ultravioleta entre 310 y 320 nm.
- Cubetas de quartz rectangulares - con un camino óptico de luz de de 1 cm.
- Matraz cónico – 25 ml.
- Filtro de carta - Whatman n.º 2, o equivalente.

Reactivos

- n-Heptano – puro determinado por espectrofotometría

Procedimiento

- i) Antes de su utilización, se debe ajustar el espectrofotómetro a una lectura de 0 llenando la cubeta del muestreo y la cubeta de referencia con n-heptano
- ii) Filtrar el aceite en el filtro de carta a temperatura ambiente.
- iii) Pesar precisamente aproximadamente 0,02 g de la muestra así preparada en un matraz volumétrico de 25 ml, llenar hasta la marca con n-heptano.
- iv) Llenar una cubeta con la solución obtenida y medir la extinción a la longitud de onda de absorción máxima cerca de 315 nm, utilizando el mismo solvente como referencia.
- v) Los valores de extinción registradas deben situarse dentro de la gama 0,3 – 0,6. En caso contrario, se deben repetir las mediciones utilizando soluciones más concentradas o más diluidas según proceda.

Cálculo

Calcular el contenido de gamma orizanoles como se describe a continuación:

$$\text{Contenido de gamma orizanol, \%} = 25 \times (1 / W) \times A \times (1 / E)$$

donde W = peso de la muestra, g

A = extinción (absorbancia) de la solución

E = extinción específica $E^{1\%1\text{cm}} = 359$